

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

¿Se puede hablar?

EL LIBERAL y los presupuestos municipales

Otra descarga nerviosa

Lamentábamos hace días que ese periodiquito local aparecido hace un mes no hubiera venido al mundo antes de proclamarse la República. Lo decidimos, claro es, porque viene con ímpetu acometedor que hubieran estado muy en su punto en los días amargos de aquellas luchas.

Y no nos referimos al periodo pre-republicano, aquel en que se oteaba el triunfo a plazo corto, y que servió para que ciertos elementos se apresuraran a situarse, sino a esa batalla de todos los días en la que se agita con la plena saturación de las ideas el espíritu de sacrificio suficiente para mantenerse frente a todas las adversidades y todos los renunciamientos.

Ser republicano ahora, está bien; pero no es ningún herejismo; ser ahora anticlerical, cuando está separada la Iglesia del Estado y se van secando esas fuentes del favor, no es precisamente una temeridad.

El gesto agrio, la palabrotita gruesa, el mal humor, la agresión innecesaria o la vejación al vencido, no revelan más que falta de sensibilidad. Quien decir que el espíritu ha permanecido ausente del dolor de España, que no participó nunca de sus inquietudes y que ahora buscando un desquite impaciente trata de adaptarse a lo que no sintió hasta que constituyó la actualidad triunfante.

Por eso vociferar en estas reuniones dramáticas cuando ha cesado el bombardeo, o tratar con literatura delirante de convencer a quienes están convencidos antes que ellos, es tan inútil como pintoresco.

Matar moros muertos o descubrir el Mediterráneo es insignie pedantería.

Y la primera obligación de todo el mundo es no ser pedante.

Cuando la República se ha proclamado la mejor defensa que puede hacerse de ella es controlar la actuación de quienes han de darle contenido. Alentarnos y aplaudirlos cuando lo merecen; pero hacerles saber que el llamarse republicano no da pte de ineptitud ni de indiscreción. Si un republicano se equivoca en perjuicio de una ciudad hay que decirle que se ha equivocado. Si no quiere reconocerlo y apela a lo que no debe apostar para sostener un error, hay que exigirle comprensión y serenidad.

Cuando se está al frente de ciertos cargos, los nervios se dejan en casa. Cuando se representa a un pueblo, ciertas "comatividades", no son más que imprudencias, que ponen una tara a la confianza del vecindario.

El alcalde de Murcia ha razonado otra vez en forma deconocida para un editorial nuestro. Sin embargo, nosotros que no podemos ser buenos en el mismo plano, porque tenemos plena conciencia de nuestra responsabilidad lamentamos otra vez que nuestro buen amigo haya reincidido en sus irrefronables apasionamientos.

Comentando a la ligera los presupuestos municipales sin hacer un análisis detenido, porque ya no tienen remedio y la piedad nos imponía cierta limitación, decíamos que el impuesto de las tahullas no podría cobrarse tan fácilmente, por la razones ya conocidas de nuestros lectores y a esto contesta el señor Moreno Galvache:

No me extrañan los comentarios. Los esperaba. Había que presumir que al querer hacer tributar a los propietarios habrían de hacer lo posible por no pagar y que movilizarían gentes que los defenderían en todos los sentidos. A ello, había que unir los que han de aprovechar toda ocasión propicia para encubrir sus deseos de combatir.

Si nos posáramos a tono con el señor Moreno tendríamos que decirle que en esas manifestaciones hay algo más que un error: una insidia. Pero la ingenuidad final quita a la afirmación toda su gravedad. ¿Ganas de combatir al señor Moreno Galvache? ¿Pero ha creído este antiguo amigo que nosotros vamos a entregarnos a ese lamentable deporte? La manía persecutoria no es propia de las personalidades y le recomendamos que no vuelva a incurrir en esa preocupación inelegante por vanidosa.

Previamente estamos deseando aplaudirle; y bien lo hacemos cuando la ocasión se presenta; pero debe reconocer que nos dá pocos motivos.

Comprenda que no hemos nacido hoy con el objeto humilde de apoyar una situación municipal y aunque algunas veces le rindamos nuestra admiración, no podemos hacer igual con nuestra independencia.

Para el señor alcalde de Murcia todos los que por el deber de opinar nos ocupamos del impuesto dichoso, somos gente movilizada por los propietarios para defenderles en todos sentidos.

Hace falta tener la tranquilidad que nos hemos impuesto para admitir estas manifestaciones, recogerlas y comentarlas serenamente sin incurrir en agresiones de adecuada equivalencia. Sin embargo debemos recordar al señor Moreno Galvache que aplaudimos la orientación; pero que no era una cosa lograda. Los que se permiten ciertas impertinencias debieran leer y releer si es que se entienden bien lo que se escribe en castellano, aunque presuman de maestros, para sacar una consecuencia concinente.

No se puede contestar a una crítica correcta con ordinarias concepciones de los problemas y expresiones que hacen imposible todo diálogo atribuyendo mala fé.

El hecho es éste: hay en el presupuesto un impuesto de cuya legitimidad se duda. Ello puede dar origen a que no se cobre. Y si no se cobra, el presupuesto es ficticio. ¿Cree el alcalde que a nosotros nos preocupa el impuesto en sí? Lo mismo que nosotros sabe que no.

A lo que aspiramos es a que se salve la hacienda municipal para que Murcia prospere. El señor Moreno Galvache procede nerviosa, hiperestésicamente.

Así crea problemas donde no existen y complica las cosas más de lo debido.

Desde hace días tenemos en nuestro poder un artículo en el que el autor expone bajo su absoluta responsabilidad que ese impuesto lo han de pagar a la postre los colonos. Y ellos mayormente, lo que lo hace inabordable.

No tenemos el propósito de hacer campaña alguna sobre ese impuesto. Allí se la entienda al alcalde de los interesados y allá él con sus seguridades. Lo único que queremos dejar bien sentado es nuestro perfecto derecho a la crítica y la razón que apoyaba nuestras manifestaciones.

Eso por hoy, que ya hablaremos cuando el caso llegue de otros extremos que conviene puntualizar para que se acoben los confusionismos y las insensatas aliterias.

EL LIBERAL está donde ha estado siempre porque no es un periódico doméstico dispuesto a estimular los delirios de grandeza y de infabilidad.

Aquí todos somos iguales y hace ya tiempo que se acabaron los patriarques. Los tariferarios que complan su conocida misión.

Nosotros cumpliremos la nuestra sin vacilaciones ni remordimientos.

Los que no sepan lo que es una democracia fuerte peor para ellos. No lograran enturbiar nuestras claras ideas ni apagar nuestra alegre voz.

Fiestas cívicas
 Batalla y baile de las Flores

En la Junta celebrada últimamente por la Comisión, de este festejo, se acordó hacer público

El impuesto de tahullas

UNA CARTA ELOCUENTE

La valiosa opinión de don Alberto Sevilla

Nuestro distinguido amigo el castizo escritor y depurado estilista Alberto Sevilla, tan conocedor de las tradiciones murcianas, tan comprometido con los intereses de nuestra tierra, nos remite la siguiente carta que ofrece nuevos argumentos a la tesis de los que niegan el derecho de propiedad del Ayuntamiento a los cauces del regadío murciano y marca una orientación de gran interés en estos momentos:

Mi estimado amigo: Anoche, cuando pasaba la Puente por la esquina de mi calle, leí el artículo de fondo que ha publicado usted en el periódico que dirige. Como todos los artículos que redacta su pluma, éste a que me refiero patetiza sus dotes de buen escritor; y aunque, por desgracia, no poseo tahullas en nuestra huerta, ni soy llamado a comentar los Presupuestos municipales, cuya labor habrán de ejecutarlos letrados muy competentes y entidades representativas de los hacendados en Murcia, mi afición a las tradiciones populares y hasta la obligación que tuve de enterarme de las Ordenanzas y de los usos y costumbres de la Huerta, me hacen escribirle a usted, no por afán de ganar aplausos, a lo que no aspiré nunca, sino por el deseo de echar mi cuenco a espaldas y por complacer, al mismo tiempo, a varios amigos que me ruegan que diga públicamente algo que se relacione con el impuesto llamado de las tahullas.

Contando con el permiso de usted y mandando por delante mis convicciones democráticas, baré la afirmación categórica de que nuestro Ayuntamiento no ha dado en el clavo, al formar su presupuesto. Yo esperaba otra cosa: lo confieso con toda sinceridad. Las aptitudes de nuestro Alcalde; su juventud y su ardiente; el entusiasmo, a veces excesivo, con que actúa en la vida política y la preparación con que me dijeron que llegaba al Municipio, me hicieron abrigar algunas esperanzas; pero, amigo mío, las ilusiones, así dijo el poeta, suelen desvanecerse como el humo.

en el sitio indicado.—El presidente.

Certamen literario

Hoy sábado, de once a una y de cuatro a seis, estarán a la venta las localidades para esta fiesta en la Administración de «Levante Agrario», calle de López Almagro, 3.

Se pone en conocimiento de los señores abonados y de los que han tenido a bien hacer cargo de localidades, que después de las seis de la tarde de hoy sábado se dispondrá de aquellas que no hubieran sido recogidas, quedando exenta de toda responsabilidad y compromiso la Comisión de este Certamen.

El viaje del Presidente a Murcia

El séquito del señor Alcalá Zamora

Madrid.—Al presidente de la República acompañarán en su viaje a Murcia, el jefe del Cuarto Militar, general Quijedo de Lienc; el segundo jefe, contralmirante señor Ruiz de Rebolledo, ayudantes teniente coronel de ingenieros don Juan Mateo y capitán de fragata, don Fernando Navarro, secretario de la Presidencia de la República, don Rafael Sánchez Guerra y jefe del Gabinete de Prensa, don Emilio Herrero.

También acompañarán al Presidente doce periodistas y varios fotógrafos de Madrid.

El ministro de Marina acompañará a señor Alcalá Zamora durante todo el viaje y el de Obras públicas solo lo hará a Murcia, regresando después a Madrid.

Presuponer más de trescientas mil pesetas con un impuesto, basado en que la propiedad de los cauces de la Huerta es del Ayuntamiento, me parece una cosa problemática; pues yo creo que los heredamientos particulares no deben figurar en la relación de Propios de nuestro Municipio.

En la certificación librada por don Juan Antonio Navarro, Contador de los Propios de esta Ciudad, por nombramiento de su Ayuntamiento, no figuraban tales aseguías en 1713. Lo único que consta, si mal no recuerdo, en el capítulo de gastos de aquella época, que se relacione con el tema, es que el Consejo tenía que atender a los reparos de las dos sequías mayores que riegan la Huerta y a qué donde tienen la toma del agua; la limpieza de los azarbes mayores, a donde abocan las aguas muertas de toda la Huerta; la del Val y la conservación de la Cañería del agua que va a la Cárcel Real.

Figura en aquella relación, como un propio del Ayuntamiento de Murcia, las aseguías menores que derivan el agua de los dos canales de conducción llamados Aljafia y Alquibe. Creo que no. Pero, como alguien dijo que los cauces, en general, son propiedad del Ayuntamiento, debo considerarme equivocado; pues la persona que lo afirmó sabe muy bien lo que dice y tiene, además, la obligación de conocer a fondo los problemas municipales. Quizá el asesor del Alcalde y los señores que aprobaron el Presupuesto, se basaron para ello en el artículo 68 de las Ordenanzas de la Huerta de Murcia, el cual dice así: «Las dos aceguías mayores se mandarán bajo la dirección de la Comisión de aseguías, auxiliada por los sobrerosqueros, con el producto del arbitrio establecido, o el que en adelante se estableciere, cuya inversión estará a cargo del Ayuntamiento.»

Me parece atinado que sea el Consejo el encargado de dirigir la moda de los cauces mayores, y que el gasto que se invierte en la limpieza de ellos, que lo sufraguen los hacendados. Pero ¿es que en tal operación llegan a invertirse, anualmente, más de veinte mil pesetas? Esta cantidad, más o menos, será la que paguen los propietarios. Y aunque el regadío murciano exceda hoy de ciento ochenta tahullas, vamos a prescindir del plico y atengámonos a la cifra de cien mil, para derramar las veinte mil presupuestas y obtendremos una tasa de veinte céntimos por tahulla.

El Ayuntamiento establece un impuesto de tres pesetas; pero lo establece sin clasificación, cual si todos los terrenos fueran iguales; haciendo caso omiso hasta de las evaluaciones del Catastro, como si una tahulla de huerto, arrendada en cien pesetas fuera lo mismo que otra, en blanco, dada en arrendamiento por 1250.

Prescindamos de otros argumentos que los eruditos harán, indudablemente, sacando a relucir los Privilegios concedidos por los Monarcas de Castilla, los cuales Privilegios pueden hallarse en las obras de Díaz Cassou y en el Cuaderno de las Ordenanzas que hubo de imprimir Vicente Llofrin a últimos del siglo XVIII. Para demostrar la equivocación sufrida, creo que sobra con lo escrito.

No hallamos ante una equivocación lamentable, debida, quizá, no a la falta de talento, sino al exceso de trabajo y de preocupaciones. Mi amigo, el señor Moreno Galvache, es jefe de un partido y diputado a Cortes que tiene que ocupar su escaño en el Congreso; es hombre que escribe y que perora en sus círculos políticos, para reavivar el fuego sagrado de los ideales que sustentan; que no descansa ni sosiega, poniendo a contribución su buena fe y la pujanza de un temperamento exaltado; y aunque sus músculos fuesen de acero y su inteligencia extraordinaria, es indudable que se rendiría. ¿Cómo extrínimos, pues, que, de cuando en cuando, dormite como Homero?

Ha terminado, amigo Serra. Pero antes de poner mi nombre, debo hacer constar que anhelo la ocasión de aplaudir a los republicanos de mi tierra. ¡Cuándo sonará la hora que ambiciono!

Me despido de usted hasta la victoria del homenaje a Florida Blanca. Quiero escribir unas cuartillas, acerca de aquél ilustre político, para resarcirme de ciertas amarguras.

Siempre suyo,
Alberto SEVILLA
 24 de marzo.

Administración de Rentas públicas de Murcia

Aviso importante a los propietarios de automóviles camiones y de alquiler

Se pone en conocimiento de los propietarios de automóviles camiones dedicados al transporte de mercancías y efectos, propios o ajenos, y a los dedicados al alquiler de viajeros, que con arreglo a lo dispuesto en la Ley de modificación tributaria de 11 del actual inserta en la «Gaceta de Madrid» del día 13, vienen obligados al pago del impuesto de Transportes a partir del 1.º de abril próximo y que dichos propietarios tienen el deber de solicitar de la Delegación de Hacienda en el plazo de quince días la celebración del correspondiente concierto con la Hacienda para el pago de dicho impuesto, el cual se liquidará a razón del 5 por 100 sobre el importe del transporte de las mercancías, en todo el recorrido y durante el tiempo que comprenda el concierto; y con el 15 por 100 por el igual importe del precio de los billetes de viajeros en todo el recorrido y duración del concierto.

Y a los propietarios de dicha clase de vehículos que no soliciten el concierto con la Hacienda, se les liquidará el impuesto a razón de dos céntimos y medio por tonelada y kilómetro de recorrido, considerando como que recorre diariamente 40 kilómetros, los vehículos camiones y a razón de dos céntimos por asiento y kilómetro con un mínimo diario de 30 kilómetros a los automóviles de conducción de viajeros, y sin perjuicio de las penalidades que incurrirán los que no soliciten el concierto en el plazo que es la marca.

Lo que se hace público para conocimiento general de los contribuyentes interesados y para que no puedan alegar ignorancia de sus obligaciones respecto del impuesto de que se trata, el cual nada afecta al que en la actualidad vienen satisfaciendo por Patente Nacional, siendo por tanto ambos impuestos obligatorio su pago por parte de los propietarios sin excepción alguna, de vehículos de motor mecánico dedicados al transporte de mercancías y de viajeros por carreteras y caminos ordinarios.

Murcia 24 de marzo de 1932.

Hablan los eruditos

Lo que nos dió Alfonso X

Memos dicho y repetimos que al Ayuntamiento le será difícil exhibir el título de dominio de los cauces de las aceguías madres. Y se nos dice que ese título es el famoso privilegio histórico de Alfonso X.

¿Qué dice ese privilegio? «Otorgamos—a la ciudad de Murcia—que las hayan para siempre bien e camplidamente con todos sus términos, con montes, con fuentes, con ríos, con pastos, con entradas e salidas e con todos sus derechos e todas sus pertenencias.»

El documento es para determinadas personas algo así como la piedra filosofal aplicada al impuesto de tahullas. Para otras no tiene la importancia que ha querido dársele.

Lo primero que habrá que determinar es lo que Alfonso X otorgó en su privilegio. ¿Fueron los cauces de la vega murciana? Veámoslo.

En aquellos tiempos—lo ha dicho el señor Ibáñez en un periódico local—los habitantes de Molina, Ricote y Mala se alzaron contra el señorío de don Alfonso X. Y el monarca de los Siete Partidas, para castigarlos, les privó de la posesión de aquellos términos, «otorgándolos a la ciudad de Murcia con sus montes,

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

La preparación del desarme

La misión de la opinión pública

Cinco años habrá tardado la Comisión preparatoria del Desarme para elaborar un proyecto de convenio que ha de ser sometido a los Gobiernos, reunidos ya en Conferencia general. Es un largo plazo, y que no ha dejado de provocar legítimas impacencias, aun teniendo en cuenta la complejidad del problema y las múltiples dificultades que fué necesario vencer.

Terminada al fin la labor preliminar, se puede considerar con un poco más de indulgencia los retrasos que hubo de sufrir. El trabajo de la Comisión es muy concienzudo; y cabe no estar del todo conformes con el proyecto que ha elaborado sin por ello compartir las críticas de origen político además—formuladas contra sus esfuerzos por los representantes de ciertos países.

Hay que pasar ahora a la realización, al primero de los actos que han de conducir progresivamente al desarme general; la limitación y reducción de los armamentos. Cuando se reuna la Conferencia general habrán transcurrido doce años desde que se firmó el Pacto de la Sociedad de las Naciones. Ya es hora de que los Gobiernos cumplan el compromiso formalmente inscrito en el artículo 8 de dicho Pacto...

Reconozcamos que estos años de tentativas no han sido del todo inútiles; que la exploración metódica de todos los aspectos del problema ha dado resultados apreciables; y que el desmo de apartar los obstáculos al desarme ha permitido progresos notables de arbitraje y de seguridad. Pero es preciso recordar que esos progresos serán precarios mientras los Estados no emprendan de veras el camino del desarme, y que el sistema de garantías internacionales constituido por la Sociedad de las Naciones o bajo sus auspicios se derrumbará pronto si las naciones volviessen a su rivalidad pasada en materia de armamentos. El impedirlo constituye el objeto esencial del proyecto elaborado por la Comisión preparatoria.

Este proyecto es tan sólo un marco para las decisiones que habrá de tomar la Conferencia general. No contiene ni una cifra concreta respecto del número de hombres y del material de diversa índole, que habrá de fijar para cada país y cada categoría de armamentos. Mas no por eso dejó de ser indispensable la labor de la Comisión preparatoria. No cabía pensar en un acuerdo general sin lograr antes un acuerdo previo en cuanto a los armamentos que habrán de limitarse, a los métodos de limitación, a la aplicación del convenio, a las medidas de control y a las sanciones eventuales contra posibles infracciones.

Terminado ese trabajo técnico, emplea la labor política. En su próxima sesión el Consejo de la Sociedad de las Naciones va a fijar la fecha de reunión de la Conferencia general. Admitida la necesidad de un plazo de un año, desde ahora puede considerarse que la fecha definitiva será a principios del año 1932. De aquí a entonces los Gobiernos podrán examinar el proyecto de convenio que sus delegaciones tendrán que discutir y ratificar; y fijar las cifras máximas que pondrán en cada caso, así como concretarse mutuamente.

También esta nueva fase tiene

gran importancia. Es evidente que el éxito de la Conferencia general depende en gran parte de su preparación más o menos acabada. Pero debemos insistir en el hecho de que esta labor política no puede confiarse a los solos Gobiernos. La opinión pública en todos los países tiene ahora un papel importantísimo que desempeñar. Su intervención, en todas las formas posibles, habrá de determinar la actitud de los respectivos Gobiernos en la Conferencia general.

En primer lugar hay que exigir a los Gobiernos que sancionen los trabajos de la Comisión preparatoria, y que lleguen a un acuerdo general, absolutamente indispensable para la salvaguardia de la paz. La limitación general de los armamentos tiene que salir de la Conferencia proyectada. Importa además mucho que esta limitación se haga al nivel más bajo posible y que no se limite a estabilizar la situación.

Ahora bien: sin una presión vigorosa de la opinión pública, corremos el riesgo de ver a los Gobiernos afrontarse con cifras que representen máximas y no mínimas, y formular exigencias que las rivalidades internacionales y las cuestiones de prestigio habrán de complicar todavía. Tenemos que exigir a nuestros respectivos Gobiernos que vayan a la Conferencia general del Desarme con un leal deseo de llegar a un acuerdo, de tener las promesas hechas al terminar la guerra.

Por otra parte, el que haya terminado sus trabajos la Comisión preparatoria no significa que haya triunfado la causa del desarme. Esta tiene adversarios de toda clase, cuya acción fuera imprudente de dejar. La indiferencia de la opinión pública facilitaría singularmente sus nuevas maniobras. Los elementos de democracia y de paz deben comprenderlo, y actuar en consecuencia.

A este respecto tenemos que insistir una vez más sobre la cuestión del control de la fabricación privada de armas y municiones, sin el cual toda limitación de los armamentos no pasaría de ser una ilusión. El proyecto de convenio sobre el particular está aún en suspenso, y es además incompleto. Su terminación quedó subordinada a la solución que la Comisión preparatoria diese al problema general del control. Y esta solución ya está dada.

En la última asamblea de la Sociedad de las Naciones pedí y logré que la Comisión especial de la fabricación privada fuera convocada, cualesquiera que fuesen los resultados obtenidos por la Comisión preparatoria. Habiendo esta terminado felizmente su misión, razón de más para convocar aquélla y completar así el proyecto de limitación y de reducción de armamentos para que la labor de preparación del Desarme no ofrezca lagunas.

Y repetimos finalmente nuestra advertencia a la opinión pública de todos los países: ¡hay que vigilar, hay que obligar a todos los Gobiernos a ir sinceramente al desarme.

Léon JOUHAUX
 Secretario de la Confederación General del Trabajo, Delegado obrero de Francia en la Sociedad de las Naciones

con sus fuentes, con sus ríos, etc.

Es decir, que el documento básico que sirve de apoyo a lo que afirman el derecho de propiedad del Ayuntamiento a los cauces de las aceguías madres, se reduce a un privilegio otorgado a la ciudad de Murcia que no tiene relación alguna con el regadío murciano.

Y don Pedro Díaz Cassou, en su obra «La Huerta de Murcia», alude a otro privilegio otorgado por Alfonso X, para determinar la naturaleza jurídica de las aguas del regadío murciano. Para Díaz Cassou, que es la primera autoridad en la materia, estas aguas son «de dominio público y de aprovechamiento comunal», ya que el privilegio aludido ordena al Consejo «partir el agua comunalmente».

Con arreglo a este y a otros privilegios posteriores, el Ayuntamiento de Murcia viene siendo desde tiempo inmemorial administrador o repartidor de las aguas de este regadío. Y no puede sostenerse socialmente lo contrario, cuando precisamente los documentos históricos que se oitan con tanta ligereza prueban lo que venimos sosteniendo nosotros.

Para saber que el Ayuntamiento no es dueño de las aceguías madres no hay necesidad de profundizar mucho. Con leer la Ley de Aguas basta.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»
 Madrid.—La «Gaceta», en su número de hoy publica una orden dando normas para la administración y cobranza de las cédulas personales.

Señalamiento de pensión
 También publica una orden por la que se señala una pensión a los huérfanos del capitán de Infantería don Pedro Chamizo.

Un concurso
 Igualmente publica una disposición por la que se determina que para cubrir 75 plazas de auxiliares del ministerio del Trabajo se celebrará un concurso entre el personal actualmente temporero y que desempeña sus servicios con carácter de auxiliar en las dependencias de dicho ministerio.

Exención de impuestos
 Por otra orden que aparece en la «Gaceta» se declara exenta de toda clase de gravámenes tributarios la explotación artística del Teatro Español de Madrid.

Lea usted EL LIBERAL

REGIONALES

En Jumilla hacen falta Obras hidráulicas

Desde hace varios años vengo acariciando la idea, expuesta en público y en privado, que Jumilla debe y puede tener aguas para riego...

El viaje del Presidente de la República

Un manifiesto del alcalde

El Alcalde de la ciudad, señor Moreno Galvache, ha dirigido al pueblo de Murcia el siguiente manifiesto: «¡MURCIANOS!»

El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete menos cuarto de la tarde. El toque de Animas a las nueve de la noche.

LAS PROCESIONES

La visita a los Sagrarios. La festividad del día de Jueves Santo se celebró en Murcia con el acostumbrado lucimiento.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

MURCIA.—Ayer mañana, procedente de Valencia, llegó a esta el cadáver del popular comerciante Isidro Juan.

LETRAS DE LUTO

Defunción. Con verdadera sorpresa hemos sabido la defunción del que fué nuestro querido amigo don Antonio Córcoles Gozávez.

Mancomunidad de los canales del Taivilla

señalarán a esta Junta los proyectos de ejecución de la presa y toma de la Toba y el del tercer trozo del Ramal de Cartagena, así como que, es probable se autorice a la Mancomunidad para hacer el camino de servicio de la toma de aguas...

NOTICIAS

Ayer, festividad de la Encarnación, celebró su fiesta onomástica la virtuosa señora doña Encarnación Rosa González y su encantadora hija Encarnita.

VIDA RELIGIOSA

Realizada una inspección ocular por la policía en el domicilio del denunciante, no se observó indicio alguno de violencia, por lo que se supuso que abriera la puerta con una llave falsa.

El día en Barcelona

Barcelona.—Ante el juzgado de la Concepción de esta ciudad ha declarado esta mañana el exministro de la monarquía señor Portela Valladares, en causa que se le sigue por querrela presentada contra él por el señor Celso Sotelo...

MERCADOS

MURCIA. Frutas y hortalizas. Precios por kilos. Patatas, 0'50; tomates, 0'70; ajos, 0'60; cebollas, 0'35; cebolla seca, 0'60; pimientos menudos, 0'00; pimientos gordos, 0'00; ajos secos, 0'00; uva, 0'00; melones, 0'40; limones, 0'30; peras, 0'00; granadas, 0'00; peras, 1'50.

Del Gobierno civil

Huelga solucionada. Al recibir el gobernador civil a los periodistas las manifestó que había planteados por los obreros cargados de Puerto de Mazarrón, y que se había precedido sin incidentes a la carga del vapor «Carolina»...

Sucesos

Un robo. Francisco Olmo García, domiciliado en la calle de la Puercana número 2, bajo, ha denunciado en la Comisaría que el regresar a su domicilio con sus familiares después de presenciar el paso de la procesión del miércoles, notaron que estaba la puerta abierta y el bolso de su mujer en el suelo...

Central Cinema

No hay función. Cinema Iniesta. Sábado de Gloria 26 de Marzo. La atracción sonora en una parte «Don Alberto y sus tangos» y la grandiosa producción sonora Metro «Romance»...

De provincias

Bilbao.—El bilbaíno don Luis Brias ha hecho al Ayuntamiento un donativo de cien mil pesetas para que las destine a la construcción de viviendas para los pobres.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 23 de marzo de 1932. Pantano del Talve: Embalse, 18.034.680 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

Una Peligrosa Infección en los Pies Invade El País

Tal molestia se localiza entre los dedos.

Examine sus pies esta misma noche y analice estos síntomas.

Observe si entre los dedos de sus pies se presenta la piel hinchada, gruesa, blanca o ligeramente inflamada con grietas o sequedad ampollas. Estos son los primeros síntomas de un peligroso germen que se ha propagado a miles de hogares. Si sus pies presentan tales manifestaciones, póngase un día de retraso en cuidarse puede ser de tales consecuencias. Conviene en estos casos un remedio rápido y seguro. Basta adicionar al agua Salitrada Rodell hasta que el oxígeno nascente comunique a la piel un aspecto lechoso. Cuando se introducen los pies en este baño exigente quedan destruidos las microgérmenes que infectan la epidermis y las sales medicamentosas penetran por los poros cutáneos hasta donde radica el mal de los pies. Al mismo tiempo las callus se reblandecen y pueden arrancarse fácilmente de raíz. Los picor y dolores desagradables que se producen al instante, las hinchazones se reducen de tal manera que no hay inconveniente alguno en reducir las dimensiones de calzado, siendo posible andar todo el día o bailar durante la noche con la mayor comodidad.



Los Salitrados Rodell, se venden a un precio módico en las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Belleza, con la garantía de que será devuelto el importe del coste, caso de no dar completa satisfacción.

LA MODA PRACTICA ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL

LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes. Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION de LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Señor administrador de LA MODA PRACTICA:

D. _____

_____ domicilio en _____

_____ calle de _____

_____ desea suscribirse a LA MODA PRACTICA.

(Fecha y firma).

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

LEY DEL TIMBRE NODRIZAS

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 10 pta.	0,10 Ptas.
De 10,01 a 100 id.	0,15
De 100,01 a 250 id.	0,30
De 250,01 a 750 id.	0,60
De 750,01 a 1.200 id.	1,20
De más de 1.200 id.	2,40

El impuesto del Timbre por anuncios será de cuantía de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.

VARIOS

por desengañados que esteis de otros laxantes probad el Laxorena.

El Laxorena no molesta y siempre es eficaz en el estreñimiento.

Fabricación de pan de lujo
TAHONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42
Rico Pan de Viena, todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradableísimo.—Pan Regio, de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el Pan Regio, de gran consumo en las grandes poblaciones.
ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

GRATIS. EL FAKIR AIN-DRAM, por sus estudios astrólo Europe el célebre Fakir AIN-DRAM, astrólogo reputado, amo de maravillosos secretos de la India antigua, dará a usted consejos relativos a vuestra SALUD, a vuestros NEGOCIOS y a vuestros AMORES. El ser maravilloso que el poseo de leer el pasado y el porvenir de los destinos humanos es sorprendente; deo usted que el sea vuestro consejero y amigo; el puede evitarle los pesares y penas que han pesado sobre vuestro pasado o que amenazan a usted en la hora presente. Para aprovechar de esta ocasión única de hacer vuestra felicidad, indiquele usted sin pérdida de tiempo vuestro nombre y apellido, así que la fecha de vuestro nacimiento y vuestra dirección exacta y bien claramente escrita. Indique si usted es señor, señora o señorita. Este estudio detallado y preciso os enteramente gratuito; sin embargo, usted puede adjuntar una peseta en sellos de correo de su país (no monedas), para cubrir los gastos de escritura y de franqueo. Dirija usted vuestra demanda al FAKIR AIN-DRAM, Servicio 540 P. R. Oficina 111, rue. Salette-Anne, número 4, París (10^a), Franqueo para la Francia, 0,40. No olvidar la mención P. R. Oficina 111, en la dirección.

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ
SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMÓN MARTÍNEZ
CALEFACCIONES - SANBAMIENTO - FUMISTERIA
Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis.
PASEO DE EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1
MURCIA — Teléfono, 1809

MEDICOS ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Cirujano.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 8.

Dr. José M. Aroca—Enfermedades del aparato digestivo e hígado, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Veraguas, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Hospital por oposición. Expendido por la Junta para aplicación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinar, 5-3, cercos.

Dr. José Aguilera—Matrón, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de España. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 3, Murcia.

Dr. Antonio Clameres Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plano San Francisco, 27.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Laboratorio de Análisis Clínico.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central piso segundo.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General Metabolómica. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Vinadal, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo y Jefe del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 4. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1028.

Doctores Molina Nifirota—Medicina general. Rayos X; radiografías incluídas de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 12.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consulta, 247; Sanatorio, 12; líneas al 2200.

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 35 y 37.

Dr. José María Palarea—Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Trapería, 21.—Consulta de 10 a 1. P. San Nicolás, 2.

Dr. Antonio Ros—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 13.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1334.

SUSCRIBASE A **EL LIBERAL** Dos ediciones diarias

LA SALUD ES LA VIDA
En provecho de ella, exija V. siempre **LAS LEGITIMAS PASTILLAS VALDA** que no pueden venderse más que **EN CAJAS** CON EL NOMBRE VALDA EN LA TAPA.

Si lo propusieren a V. OTRO REMEDIO MEJOR, OTRO REMEDIO TAN EFICAZ, OTRO REMEDIO MAS BARATO **Esté V. persuadido que no le interesa NO HAY COSA QUE EQUIVALGA A LAS PASTILLAS VALDA** Pese sobre todo Tenga Cuidado de emplear **LAS LEGITIMAS** que son sólo las que **SE VENDEN EN CAJAS** que llevan el nombre **VALDA**

Una Nueva Piel En 3 Días!

Los Poros Dilatados y las Espinitas Desaparecen Definitivamente

Las horribles espinitas, los barros, los granos, las asperezas de la piel y su color terroso y obscuro provienen de la dilatación de los poros, los cuales se llenan de impurezas grasientas que no se pueden borrar al lavarla. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación de los poros del cutis.

La Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, blanca (sin grasa) penetra en seguida en la piel, calma las glándulas irritadas, disuelve y quita las profundas manchas grasientas de los poros y las espinitas también, aprieta los poros a su estado normal, blanquea y suaviza la piel oscura, y espera. Por su acción tónica, astringente y nutritiva, la piel más espesada se tonifica y se refuerza. Un aspecto agitado y la brillantez de la nariz desaparecen también completamente.

La Crema Tokalon blanca (sin grasa) contiene ahora una nueva cera suave, mantecosa y maravillosa, extracto de flores, combinada con crema de leche y aceite de olivas purísimas.

Procura a la piel en 3 días una nueva belleza indescribible, suave y blanca que no se puede conseguir de ninguna otra manera. Empleen la Crema Tokalon blanca cada mañana.

PRIMER DIA **SEGUNDO DIA** **TERCER DIA**

SARNA
Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el **Sulfureto Caballero**
De venta en farmacias y droguerías

CANAS
INVENTO MARAVILLOSO para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera. La casa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes. Depositario: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 22, Murcia.

MADRES!
La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

EL Liberal
dos ediciones diarias

SE ALQUILAN
Bajo espacioso y nuevo, gran salón con tres grandes puertas metálicas propio para comercio, almacén, círculo, oficinas, industria. Situación inmejorable de negocio. Santa Teresa, 21-23.

Para despacho, bar, oficina, depósito, peluquería o pequeña industria, cuarto bajo próximo en PLAZA DE LA TRAPERÍA, 65-67. Treinta pesetas mensuales.

SE COMPRA PRESERVATIVOS
Maquina de Escribir portátil en buen uso. Ofertas a Sociedad Anónima. Santa Teresa, 21-23.

Huéspedes
Para ocupar cede habitación exoriente estudiante estable o matrimonio, precio módico. Obdulio Miralles, 7, 1.^o Consultas y servicio a domicilio.

ALCAZAR CALLISTA
Ha trasladado el Gabinete a Pascual, 17, 1.^o

Suscríbese a **EL LIBERAL** 2 ptas. al mes

FOLLEIN DE «EL LIBERAL» (18)

La Casa de Tócame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

periódico de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

—¿Es posible?
—Tentéis la prueba.
—Eres un tesoro... ¡Ah!... El día del triunfo, por- que triunfaremos, te regalaré doscientos doblones, y —Vamos, señor.

CAPITULO IX
Todos observan

Juana tenía veintidos años, rostro aguilucho, par- dos los ojos, muy expresivos, y con largas pestañas

de color castaño, lo mismo que su abundante y fina cabellera, labios delgados que indicaban la astucia; frente despejada; regular estatura; buenas formas, y sobre todo, mucha gracia, y no poco de provocati- vo, y aun algo de desvergonzado en sus gestos, aze- manes y palabras.

—¿Y quién era Juana?
Des veces doncella, por su estado y su profesión y hacía seis meses que como tal servía a doña Inés. Como ésta era poco comunicativa, y como no ne- cesitó el auxilio de nadie para sus amores, la sirvien- ta no supo lo que pasaba, si bien había hecho obser- vaciones las más interesantes, y sospechaba que su señora guardaba un secreto que debía ser relativo al estado de su corazón.

La curiosidad atormentaba a la doncella; pero a pesar de su astucia, de su ingenio, y de su habilidad, no pudo conseguir averiguar lo que deseaba, y tuvo que contentarse con hacer suposiciones.

También ella amaba muy de veras, según decía, y para su amante acababa de bordar con mucho pri- mor un escapulario, que pensaba entregarle aquel día, y para que el regalo tuviese más atractivo, de- terminó perfumarlo con una suavísima esencia de que hacía uso su señora.

—Así—decía Juana,—parecerá que del cielo ha venido.

Y apenas salió doña Inés, entró en el dormitorio de ésta la sirvienta para tomar el perfume. Perdonable era el abuso por su poca importan- cia y por la buena intención; pero, por nada del man- do hubiera querido Juana que la sorprendieran, y por lo mismo que no quería, su desgracia hizo que en aquellos momentos se dirigiese don Diego y To- más al dormitorio de doña Inés.

Oyó el ruido de los pasos Juana, tembló, acercóse

al puerta, vió a los que se acercaban, aturdióse, aunque esto le sucedía muy pocas veces, y así como pudo fingió que se ocupaba en arreglar la ropa o los muebles, con el bote de esencia en una mano y el escapulario en la otra, retrocedió, inclinóse y se metió debajo de la cama mientras decía para sí:

—¿Qué tiene que hacer en este aposento mi se- ñor? ¿Y por qué lo acompaña Tomás?
Llegaron éstos sin que remotamente sospecharan que los espías; entraron en el segundo aposento y dijo el criado:

—Señor, ahora no dudaréis, porque vais a ver y a tocar.

—Sí, es preciso apurar la copa hasta las heces— respondió el caballero.

Tomás levantó el cuadro y quedó descubierta la ventana.

—¡Horror!—exclamó don Diego como si hubiera visto al mismo Satanás.

Y quedó inmóvil y con la mirada fija en la ventana secreta.

—¿Por qué se horroriza?—dijo para sí la don- cella.

Y dejó en el suelo el escapulario y el bote, se arrastró, sacó medio cuerpo de debajo de la cama, y miró al otro aposento.

No necesitó más para comprender lo que pasaba, porque vió al criado con el cuadro cogido por la parte inferior y levantándolo, y distinguió la ventana.

El misterio estaba en claro sin otras explicacio- nes; doña Inés tenía un amante que entraba por allí; Tomás había descubierto la intriga, y había dado parte a su señor.

Hé ahí todo.

—¡Pobre señora mía!—murmuró Juana, que sin meterse en más averiguaciones se interesó por doña

Inés, siquiera porque ella también estaba enamorada. ¿Y por qué se mete a delator este bribón de Tomás? Con razón lo aborrezco.

—Mirad la cerradura—dijo el sirviente,—y como nadie puede tener la llave más que mi noble señora... —No me tranquilizéis con eso. Claro es que ella tiene la llave; pero por lo mismo que la tiene, abrirá cuando se le antoje. ¡Oh!... Se han burlado de mí, no han tenido miedo a mi cólera... Peor para ellos, porque el castigo será terrible. ¡Y aún me aconse- jas que disimule, y que calle y que me domine!... No, Tomás: esta es una cuestión de honor, y no pue- de quedar así, ni hay calma posible. Vamos, que baste- nte he visto, demasiado para encenderme la sangre. ¡Cuánta maldad!...

—Señor... —No transigiré, no perdonaré al atrevido crimi- nal que así mancha mi honor.

Don Diego apenas podía respirar. Frío sudor corría por su frente. No quiso entonces escuchar a su criado. Volvió a ocultarse la doncella, y no salió de su escondite hasta que los otros se alejaron.

Una hora pasó antes de que don Diego empezase a recobrar la calma y comprendiese que le convenía callar para evitar el escándalo; pero no renunciaba a vengarse, a castigar terriblemente al gilaño atre- vido.

—¿Qué hemos de hacer?—le preguntaba a su criado.— Tú has de sacarme de este apuro, porque es menester que ese hombre pague el delito que ha cometido, y además conviene que quede en tal situa- ción, que mi hija pierda la esperanza, porque así ya no se resistirá a casarse con don Pedro.

—Pues por eso precisamente debemos disimelar y callar, sin perjuicio de adoptar precauciones para evitar que el abuso se repita.

—En tí confío.
—Recordaré lo que anoche sucedió en la calle.
—¿Y que nos importa?
—Hay motivos para creer que el galán recogió al herido y lo tiene en su habitación.
—¿Cómo has podido adivinar eso?
—Muy fácilmente.
—Todo es muy fácil para tí. sigue voy viniendo.
—Encontré sangre en el sitio de la pelca, y otra gota de sangre en el escalón de la puerta de la casa de Tócame-Roque, y de la misma casa, poco des- pués de haber amanecido, salió el doctor Sar- miento.
—Es ya es algo.
—No es un crimen auxiliar a un herido; pero ese manco tenía la obligación de dar parte a la justi- cia, y no lo ha hecho, pues nada se sabe.
—¡Ah!—exclamó admirado el caballero.— No sé cómo te arreglas para discurrir tan acertadamente... Doscientos doblones te he prometido, pero bien te mereces cincuenta más.
—Gracias, señor.
—Prosigue.
—Supongamos ahora que el caballero herido es mi hijo.
—Nada tendría de particular.
—Y supongamos también que se le dice a la justi- cia que en la casa de Tócame-Roque, en la habita- ción de ese manco atrevido, cuyos antecedentes son tal vez misteriosos, se ha cometido un crimen, y que la prueba es el mismo cadáver. ¿Qué suce- derá? ¿Cómo se justificará ese hombre?
—Biea, muy bien—dijo entusiasmado el cabal- lero.
—Y aunque no muera, siempre será responsable por haber callado.

Máxima a la sombra	24.2
Mínima	3.8
Evaporación en mm.	9
Fluvia, en mm	0.9

DIRECCIÓN, 1159
 REDACCIÓN, 1824
 ADMINISTRACIÓN, 1696

Apartado de Correos, 84

Las sesiones de Cortes

Con muy poca discusión fué aprobado ayer el presupuesto de Hacienda

También fué aprobado el de gastos de las posesiones del Africa Occidental

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Empieza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor Esplá presenta una proposición de ley por la cual se exime de pagos de impuestos las corridas de toros celebradas en Alicante con motivo de la visita hecha a dicha población por el presidente de la República.

La Cámara la toma en consideración.

El presupuesto de Hacienda

Seguidamente se procede a la lectura del presupuesto del ministerio de Hacienda.

En vista de que ningún diputado tenía pedida la palabra para discutir la totalidad del presupuesto, ésta se da por aprobada y empieza la discusión de capítulos.

Sin ninguna discusión quedan también aprobados.

Queda asimismo aprobado el primero de los capítulos adicionales.

Al segundo, el señor Calderón presenta un voto particular. Se refiere el capítulo a los gastos producidos por la Exposición de Barcelona.

Se consigna la cantidad de dos millones trescientas mil pesetas durante tres anualidades para cubrir el déficit de la Exposición.

El señor Calderón se opone a que este capítulo se apruebe hasta que se cumplan determinadas formalidades.

Contesta el ministro de Hacienda que no ha lugar a lo propuesto por el señor Calderón. Rectifica el señor Calderón

quien manifiesta que su voto no tiene alcance político.

Agrega que si Barcelona fué la que se organizó la Exposición y ella la que obtuvo los beneficios, ella es la que debe pagar el déficit que haya sufrido.

La Cámara aprueba el dictamen de la Comisión y con ello termina la discusión del presupuesto de Hacienda.

Los gastos del Africa Occidental

Seguidamente se da cuenta del presupuesto de gastos de las posesiones del Africa Occidental.

En contra de la totalidad consume un turno el señor Sánchez Prado.

Pide que el presupuesto se retire y quede sin aprobar porque en él se hace constar algunos gastos que son completamente superfluos.

Se lamenta de que estos presupuestos sean confeccionados por personas que no han visitado las posesiones y que por lo tanto ignoren las necesidades de éstas.

Por la Comisión le contesta el señor Vergara quien refuta los argumentos del señor Prado.

Intervienen varios diputados. El señor Jaén dice que la actuación de España en las colonias carece de orientación político-administrativa.

El señor Pérez Madrugal manifiesta que hace falta designar una Comisión especial que haga el presupuesto con la debida orientación política.

También pide al presidente de la Cámara que se reforme el reglamento del Congreso a fin de que pueda ser nombrada la Comisión que solicita.

Se aprueban los dos capítulos

de que este presupuesto consta y se pasa a

Ruegos y preguntas

El señor Pérez Madrugal pregunta que se ha hecho respecto a la pregunta que tiene formulada sobre la concesión de la Laureada a Fermín Galán.

Agrega que no fué Berenguer, como manifestó, quien retiró el expediente sino Primo de Rivera.

El presidente manifiesta que el sábado no se celebrará sesión.

En cambio será necesario celebrarla el lunes para despachar el presupuesto de Agricultura, Industria y Comercio.

El señor Martín de Antonio dice que en el Hospital militar de Carabanchel no se han enterado aún de que vivimos en un régimen laico.

También se ocupa la Cámara de una pastoral del obispo de Almería al que se pide le sea aplicada la ley de defensa de la República.

La sesión se suspende hasta el lunes.

Una interesante conversación con

Largo Caballero

El señor Largo Caballero hablando ayer tarde en uno de los pasillos del Congreso con los periodistas les decía:

—Algunos diputados han dicho que dentro de veinte días no habría Parlamento. Se referirán seguramente a las vacaciones que habrá en la primera quincena del mes próximo. En otro aspecto no lo supongo porque ahora no estamos en los tiempos de antes y no hay ninguna Pavia.

En este momento el ministro de Hacienda a quien acompañaban varios periodistas se acercó al grupo y dirigiéndose a Largo Caballero le dijo:

—Estaba diciendo a estos se-

ñores que cuando termine la discusión de los presupuestos pronunciaré un discurso sobre orientaciones en materia de Hacienda que deben seguir la República y el Parlamento, porque constantemente recibe sugerencias e invitaciones a que realice proyectos que son una verdadera solución hacendista de café.

Por ejemplo, lo que se refiere al impuesto sobre la renta, que es un proyecto que supone un trabajo impropio y que se ha realizado al cabo de mucho tiempo, y el mejor estudio que sobre este asunto se ha hecho, que es el de Calvo Sotelo, si se hubiese llegado a implantar no se habría llegado a conseguir ni la mitad del impuesto calculado.

Como se refiere a la ejecución e implantación de los proyectos económicos requiere un mayor estudio si se ha de llegar a obtener un éxito.

En el último proyecto que encargó el director de Propiedades sobre la declaración voluntaria de los propietarios de fincas rústicas ha tardado dos meses en hallarse la fórmula que permita el aumento de la reforma contributiva.

Largo Caballero en tono humorístico interrumpió al ministro de Hacienda diciéndole

—A lo mejor no tiene usted tiempo de pronunciar ese discurso, pues circulan rumores de la próxima clausura del Parlamento.

—No creo en eso—contestó el señor Carner—este Parlamento ha de ser tan largo como el de Inglaterra y su duración depende de su fecundidad, pues mientras lo sea la obra que realice no puede ni debe ser disueto.

En este momento intervino en la conversación el diputado señor Bujeda que se hallaba presente y en tono humorístico comentó:

—Pues aseguran los radicales que para el día 15 todo estará terminado.

A lo que contestó el ministro del Trabajo:

—Pues sería mejor para el 14 que se fecha conmemorativa.

—Pues usted—comentó el señor Carner dirigiéndose a Largo Caballero—está condenado a remar en la galera gubernamental desde el banco azul, pues repito que deben mantenerse en el Gobierno toda la vida y el que le suceda debe sustentar este mismo criterio, por bien de la República.

La actuación del Gobierno

25, a las 11 n.

Madrid.—Hoy se reunieron los ministros en el ministerio de la Guerra para celebrar Consejo.

A las dos y cuarto salió el ministro de Obras públicas el cual dijo que se había convenido en autorizar la reaparición de «El Debate».

Un periodista le preguntó cuando volvería a salir a lo que el ministro respondió que cuando quisiera.

Gran parte del Consejo la dedicó el ministro de Agricultura a informar a sus compañeros de los aumentos que se consiguen en los presupuestos de su departamento.

Habló también de la situación en que se encuentra la provincia de Jaén por falta de trabajo.

También habló de la situación en que los propietarios se encuentran por no querer pagar los arrendatarios el importe de sus arriendos.

Se convino en que se acelerara la tramitación de las reclamaciones para que todos sepan a que atenerse.

El ministro del Trabajo presentó quince decretos sobre cuestiones de trabajo de la mujer y del niño, así en horas ordinarias como en la jornada nocturna.

Otro de los decretos trata del seguro de enfermedad en los trabajos agrícolas y domésticos.

Forastros, Murelano, sombreros Belmar

Graduación de la vista

Llamamos la atención de nuestros lectores para que aprovechen de nuevo la estancia en ésta de MR. IVO, afamado especialista del INSTITUTO OFTALMICO H. A. DE MADRID, quien en su consulta del Hotel Victoria, de once a una y de tres a seis, gradúa GRATUITAMENTE LA VISTA a sus clientes y les proporciona al propio tiempo, a PRECIOS ECONOMICOS, los óculos cristales de la ANGLÓ-AMERICAN OPTICIANS CO.

Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente MR. IVO estará en ésta en el Hotel Victoria desde el miércoles 23 hasta el sábado 26 inclusive.

ADVERTENCIA: Vista la aflicción a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

ULTIMA HORA

En Sevilla grupos de extremistas invaden el domicilio de Balbontín

Y HIEREN A UN PATRONO

28, a las 3 md.

Sevilla.—A primeras horas de anoche se registraron graves disturbios en las calles céntricas de la ciudad especialmente en la de la Sierpes.

Con motivo de la huelga de dependientes de tabernas y bares los huelguistas pretendieron que fueran cerrados los cafés que únicamente estaban abiertos.

La guardia de Seguridad dió una carga resultando tres contusos.

Poco mas tarde un grupo de huelguistas conoció que los patronos se reunían en el domicilio de don Adol-

fo Balbontín, hermano del diputado del mismo apellido y presidente de la Sociedad de patronos, que habitaba en la Puerta del Ovario número 8.

Los huelguistas aprovecharon que la puerta de la casa se hallaba entreabierta penetraron en su interior llegando hasta una sala baja donde se hallaban reunidos los patronos, sobre los que hicieron varios disparos resultando herido en el vientre don José Santamaría Romero, jefe del establecimiento de vinos Valvanera, que sufrió ligeras contusiones.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación al recibir esta madrugada a los periodistas manifestó que con motivo de la huelga de Sevilla un grupo de huelguistas había penetrado en el domicilio del hermano de Balbontín haciendo unos disparos sobre los patronos que allí se hallaban reunidos e hiriendo a uno de ellos gravísimamente hasta el extremo que se teme la huida de un momento a otro.

Añadió que se habían practicado diez detenciones y se había detenido a la directiva de la Sociedad de obreros pero que entre los detenidos no parecía hallarse ninguno de los autores de los disparos.

En la balaustrada de la Glorieta

Se advierten unas grietas en una extensión de mas veinte metros

A primeras horas de ayer mañana en la balaustrada del Paseo de Garay se advirtieron unas grietas cuyas causas se ignoran.

Parece ser que aprovechando los trabajos de los técnicos señores Ferrando y León, el Ayuntamiento les encargó practicar trabajos para averiguar las causas que motivan estas grietas.

A este efecto el arquitecto señor León realizó personalmente ayer mañana una detenida inspección a lo largo de uno de los colectores que desembocan en el río por frente al Ayuntamiento.

Anoche nos entrevistamos con los señores León y Ferrando, los que nos manifestaron que se había abierto una callosa en el Aranal, en la cuneta del Puente Viejo, y que en ella se había advertido, al parecer filtraciones de aguas.

Estiman los técnicos que las grietas obedecen a haberse resentido el muro del río por las filtraciones de aguas y a este efecto encaminaron todos sus trabajos.

Hoy probablemente se podrá tener una impresión exacta de las causas que han determinado esas grietas.

Laboratorio Municipal de Murcia

Análisis del agua del río Segura filtrada y clorada

Materia orgánica expresada en oxígeno y en medio ácido. 1.65 mg/litro

Amoniaco directamente. 0
Acido nítrico. 0
Acido nítrico. 0
Cloro en cloruro sódico. 136
Dureza total. 89.º hidrolmétricos.

Banco Español de Crédito
 Capital: 100.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad).—MURCIA: Plaza de Fontes 5.—Sucursales en España y Marruecos

Una noche de tos es suplicio y desesperación

FINOL BUSTO

CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3,50
Frasco grande: 5,00

PLAZA DE TOROS DE MURCIA
 GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

El día 27, domingo de Resurrección a las cuatro y media de la tarde se celebrará una magnífica corrida de toros en honor de S. E. el Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora

Seis toros de la acreditada ganadería de D.ª María Hernández, viuda de Aleas MATADORES

Manuel Megías BIENVENIDA, Victoriano de LASERNA y Luis Gómez EL ESTUDIANTE

PRECIOS

Entrada general de sombra, 8 pesetas. Idem de sol, 5

Nota.—El lunes a las cuatro y media la auténtica banda de EL EMPASTRE

HÔPITAL VICHY CÉLESTINS
 (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY (riñones) CHOMEL (hígado)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

EL SEÑOR

Don Antonio Córcoles Gozávez

Del Comercio de esta plaza

Ha fallecido en la mañana del jueves, confortado con los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica

Su sffigidísima esposa, doña Luisa Muñoz Cuartero; hermanos políticos: don Pedro Muñoz Cuartero y doña Manuela Pourtau García, tías políticas, primos entre ellos don Francisco Córcoles Bel y don Alberto Bonache Cerdá del Comercio) primos políticos, sobrinos y demás familia:

Comunican a sus amistades tan irreparable pérdida rogándoles le encomienden a Dios en sus oraciones.

Su entierro tuvo lugar ayer mañana a las tres de la tarde desde la Iglesia rectoral de San Pedro.

Murcia 26 marzo de 1932.

El funeral se celebrará en dicha Iglesia el próximo día 5 de abril a las 9 de la mañana.
 Casa mortuoria: Freneris, 42.—No se invitó particularmente.

La suavidad de cada día

Renovar la pastilla del Heno de Pravia en la jabonera es renovar la suavidad en el cutis.

La espuma del Heno de Pravia, toda finura y perfume, renueva cada día la tersura de la piel; la afina y embellece más, por obra de sus aceites y de la pureza de su composición.

Una pastilla, guardada algún tiempo en un armario, dura luego más y concentra mejor su perfume inconfundible. La pasta, compacta, permite aprovechar hasta el último residuo, y éste conserva el aroma en toda su intensidad inicial.

Pastilla, 1,25

JABÓN HENO DE PRAVIA

PERFUMERÍA GAL MADRID - BUENOS AIRES